

Tecnología Superior Universitaria en

EDUCACIÓN BÁSICA





DURACIÓN

5 semestres



TÍTULO

Tecnólogo/a Superior Universitario
en Educación Inicial



JORNADAS

En línea

DESCRIPCIÓN DE LA CARRERA

La Carrera de Educación Básica se centra en formar profesionales de la educación con altos valores éticos y morales, capaces de aplicar procesos de enseñanza y aprendizaje orientados al cumplimiento de los estándares y objetivos educativos contemplados en el currículo vigente con un enfoque integral, inclusivo y diverso que propicie aprendizajes significativos con sentido crítico, analítico y reflexivo, respetando los lineamientos vigentes para la educación general básica ecuatoriana y sobre todo comprendiendo que los estudiantes son seres humanos únicos, con emociones y necesidades sociales diversas.

El Tecnólogo/a Superior Universitario en Educación Básica, estará capacitado para desarrollar y hacer cumplir las políticas públicas que rigen la educación ecuatoriana gracias a que el diseño de la malla propuesta se ha realizado tomando en cuenta las indicaciones del Ministerio de Educación del Ecuador (MINEDUC).

Están capacitados para planificar e implementar procesos de enseñanza y aprendizaje significativos, elaborar recursos didácticos creativos y brindar atención integral a infantes en diversos contextos educativos. Su formación les permite ejercer como educadores en centros de desarrollo infantil y centros de educación inicial públicos y privados, así como en programas del MIES, MINEDUC o GADs.

Además, cuentan con las competencias necesarias para desempeñarse como coordinadores de Centros de Desarrollo Infantil y técnicos territoriales, liderando programas de atención a la primera infancia con un enfoque de corresponsabilidad familiar y comunitaria.

PERFIL PROFESIONAL

- Identificar la política pública y la normativa que sustenta la educación general básica relacionándolos con el contexto educativo del centro educativo.
- Ejecutar actividades de enseñanza aprendizaje en función de los lineamientos curriculares de los niveles de preparatoria, elemental y media de educación básica.
- Emplear recursos didácticos pedagógicos para el desarrollo de la clase, tomando en cuenta el currículo educativo vigente y el contexto.
- Aplicar estrategias de aula que potencien las habilidades cognitivas, socio emocionales motoras y experimentales asociadas al campo de conocimiento de la educación general básica.

- Proponer estrategias de aprendizaje individualizadas que apoyen la inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales permitiendo una integración efectiva en la comunidad educativa.
- Aplicar procesos integrales de evaluación de los aprendizajes tomando en cuenta lo establecido en el currículo educativo vigente.
- Ejecutar programas, proyectos y actividades encaminadas al desarrollo integral de los estudiantes en el marco de sus derechos ciudadanos, el cuidado del medio ambiente y la responsabilidad social.
- Adaptar planes de estudio y actividades innovadoras según el área de aprendizaje que se imparta ajustados a ciclo vital y necesidades de los niños y niñas, incentivando el interés por la asignatura y el aprendizaje tanto autónomo como práctico.
- Utilizar protocolos institucionales para casos en los que se estén vulnerando los derechos de los estudiantes y que afecten a su normal desarrollo escolar.
- Fomentar la equidad y la diversidad cultural en todos los ámbitos de la formación profesional, promoviendo un ambiente ético de respeto mutuo Y valoración de la pluralidad de perspectivas y experiencias en el entorno educativo y laboral.
- Comprender técnicas de bienestar del docente para mejorar su salud emocional y psicológica en su labor como docente.
- Aplicar técnicas de disciplina positiva tanto en el aula como en la socialización con familias de los niños y niñas.
- Promover el pensamiento crítico y la educación por valores.
- Emplear herramientas de innovación educativa a través de nuevas tecnologías.
- Promover las mejores prácticas de educación medioambiental aplicando buenas prácticas de lucha contra el cambio climático e identificando hábitos personales, familiares y sociales para la conservación de nuestros ecosistemas

CAMPO OCUPACIONAL

Los y las Tecnólogas Superiores Universitarias en Educación, podrán trabajar como docentes de Preparatoria, Básica Elemental y Básica Media, en instituciones fiscales, fiscomisionales, Básica del país, en las diversas modalidades contempladas en la Ley, aplicando modelos pedagógicos y educativos de vanguardia alineados a las políticas educativas y curriculares vigentes, considerando estrategias de enseñanza y aprendizaje activas, innovadoras y alineadas al uso adecuado de la tecnología orientado al logro y consolidación de destrezas con criterio de desempeño de acuerdo a la edad y niveles de educación básica que cursan los niños y niñas, tomando en cuenta la participación activa de la familia y la comunidad en el proceso.

MALLA CURRICULAR

1^{er} NIVEL

- Psicología de la niñez y adolescencia
- Política pública educativa
- Lúdica y recreación
- Primeros auxilios y gestión de riesgos
- Pensamiento crítico

2^{do} NIVEL

- Neuroeducación
- Currículo y didáctica
- Didáctica aplicada a la preparatoria
- Metodologías activas de aprendizaje
- Inteligencia emocional

3^{er} NIVEL

- Didáctica aplicada a la lengua y literatura
- Didáctica aplicada a la educación cultural y artística
- Educación emocional
- Educación sexual

4^{to} NIVEL

- Didáctica aplicada a las ciencias naturales
- Didáctica aplicada a las matemáticas
- Innovación tecnológica en la educación básica
- Psicopedagogía

5^{to} NIVEL

- Didáctica aplicada a la educación física
- Educación para la ciudadanía
- Técnicas de bienestar y disciplina positiva
- Atención a las necesidades educativas, especiales y específicas
- Evaluación de los aprendizajes en la educación



Tecnológico
Universitario
Cordillera

www.cordillera.edu.ec